



Toluca, Méx., 22 de Junio de 2012

Turno No.: 204020200/ 1136 /2012

L.I.A. ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y  
DOCUMENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO  
P R E S E N T E

En atención al oficio No. 204004000/UID-141/2012, Me permito remitir a usted la información, de la solicitud 00017/ST/IP/2012, de información pública que se recibió en esta unidad, a través del sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.

Solicitud 00017/ST/IP/2012: Cantidades otorgadas en número e importe del Programa de Fomento al Autoempleo durante los periodos 2004 a 2011 detallado por año, de ser posibles datos de referencia de los beneficiarios, únicamente del municipio de Nicolás Romero.

Año	Iniciativas Equipadas	Personas Beneficiadas	Inversión
2004	0	0	\$0.00
2005	0	0	\$0.00
2006	7	9	\$195,979.53
2007	4	14	\$281,171.99
2008	2	3	\$64,250.50
2009	6	8	\$117,805.75
2010	9	14	\$277,350.55
2011	3	6	\$134,699.20

Así mismo le informo que no es posible otorgar datos de referencia, debido a que contienen datos personales, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su Capítulo II de la Información Clasificada como Reservada y Confidencial y en sus Artículos:

Artículo 19.- El derecho de acceso a la información pública sólo será restringido cuando se trate de información clasificada como reservada o confidencial.

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL**  
**UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Artículo 25.- Para los efectos de esta Ley, se considere información confidencial, como la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

- I. Contenga datos personales;
- II. Así lo considere las disposiciones legales.

Lo anteriormente es con la finalidad de cumplir en tiempo y forma al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA BLANCO VARGAS  
ENCARGADA DE UNIDAD DE PROGRAMAS  
FEDERALES Y ENLACE ADMINISTRATIVO.

c.c.p. Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social.  
c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA PREVISIÓN SOCIAL  
UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES